

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS
OFICIALES DE DOCTORADO**

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Ingeniería de Instrumentación Industrial Aplicada a Transporte Inteligente y Energía Sostenible por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Escuela de Doctorado e Investigación de la Universidad Europea de Madrid
Escuela Doctoral	

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, ha procedido a realizar la evaluación, previa la verificación, de la propuesta de programa de doctorado arriba indicada.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha comisión de evaluación ha valorado la propuesta de programa de doctorado conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del citado Real Decreto 99/2011 y a las directrices recogidas en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madridmasd.

De acuerdo con el procedimiento establecido, MADRI+D remitió una propuesta de informe a la Universidad, la cual remitió las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de evaluación, MADRI+D emite un informe de

evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE CON RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:

CRITERIO 5: ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Las actividades propuestas para fomentar la dirección o codirección de tesis doctorales deben ir acompañadas de objetivos a cumplir. Se recomienda incorporar estos objetivos tangibles en la memoria.

El plan para fomentar el desarrollo de co-tutelas y menciones europeas e internacionales deben ir acompañado de objetivos a cumplir. A modo de ejemplo se podría proponer que el porcentaje de tesis doctorales en régimen de co-tutelas o con mención internacional respecto al total de tesis defendidas en el programa sea X. Se recomienda incorporar estos objetivos tangibles en la memoria.

Madrid, a 25/11/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad